



CERTIFICACIÓN

Certifico que, en el Negociado del Cuerpo de Bomberos, no existen Leyes aprobadas que afecten sus operaciones (vigencia parcial o total) durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de octubre de 2020.

Miguel A. Candelario Piñero
Director Asuntos Legales
Departamento de Seguridad Pública

